



ANUNCIO

En relación con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26/03/2018, por el que se aprueban las Bases reguladoras de la Convocatoria para la provisión en propiedad de 11 plazas de Policía del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, 9 plazas mediante el sistema de oposición en turno libre y 2 plazas mediante el sistema concurso de méritos, en turno de movilidad horizontal en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Marbella, publicadas en el en el Boletín Oficial de la Provincia nº 90 de 11/05/2018, que fueron modificadas y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 123 de 27/06/2018 y siendo publicadas en el Boletín Oficial del Estado nº 171 de fecha 16/07/2018, abriéndose el plazo de presentación de instancias, en base al apartado cuarto de las referidas Bases, por un periodo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Marbella, 16 de julio de 2018

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

FDO.: M^a. Ángeles Muñoz Uriol.